

DISPONE PAGO QUE INDICA.

VALPARAISO, 12 MAR 2009

EXENTA N° 1-0348

VISTOS: lo dispuesto en el D.L. N° 1.305, de 1975; el Decreto Supremo (V. y U.) N° 397 de fecha 24 de noviembre de 1976; la resolución N° 520 de fecha 15 de noviembre de 1996 de la Contraloría General de la República que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la resolución N° 55 de 1992; la ley N° 19.886 y su Reglamento contenido en el D.S. N° 250 (Hda.) de 2004; la Resolución Exenta N°0254 de 28 de marzo de 2002 y la Orden de Servicio N°008 de 15 de julio de 2002, y

TENIENDO PRESENTE:

- a) El Contrato de Arrendamiento entre la empresa Sociedad de Inversiones y Rentas PORTUS Limitada y esta SEREMI.
- b) La Resolución N° 26 de 13/01/2009 que aprueba el contrato de arrendamiento de las oficinas del segundo piso en el Edificio Rapa Nui para el funcionamiento del Programa Quiero Mi Barrio de esta SEREMI.
- c) La obligación de cancelar la factura N° 00410 por el Arriendo de las Oficinas N° 12 – 13 – 14 – 15 – 16, correspondiente al mes de Marzo, por la suma de \$ 802.260.- (Ochocientos dos mil doscientos sesenta pesos) valor equivalente a 32 UF al 01/03/2009 (\$ 21.067,76.-); a la empresa Sociedad de Inversiones y Rentas Portus Ltda.
- d) Los fondos disponibles del presupuesto asignados para el Programa Quiero Mi Barrio de esta SEREMI, dicto la siguiente

RESOLUCION:

- 1.- Dispóngase el pago de la factura N° 00410 por el Arriendo de las Oficinas N° 12 – 13 – 14 – 15 - 16, correspondiente al mes de Marzo, por la suma de \$ 802.260.- (Ochocientos dos mil doscientos sesenta pesos) valor equivalente a 32 UF al 01/03/2009 (\$ 21.067,76.-), IVA incluido; a la empresa Sociedad de Inversiones y Rentas Portus Ltda.

- 2.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará al ítem 22.09.002 del presupuesto asignado esta Secretaría Regional Ministerial.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, Y ARCHÍVESE.



NERINA PAZ LOPEZ
Secretario Regional Ministerial (S)
Vivienda y Urbanismo Región de Valparaíso

CA
CEC/mgp

DISTRIBUCION:

- Sección Administración
- Contabilidad
- Oficina de Partes